



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

004/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 4 de Febrero de 1986.-  
Expediente N° 12.227/85.-

### VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Noemí del Valle Albornoz, L.U.N° 11.703, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema " Biodisponibilidad de Tiamina, Riboflavina, Vitamina A y Calcio en leche fluida cruda y procesada" ; Y,

### CONSIDERANDO:

Que la Ing. María J. MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias  
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Aprobar el Tema " BIODISPONIBILIDAD DE TIAMINA, RIBOFLAVINA, VITAMINA A Y CALCIO EN LECHE FLUIDA CRUDA Y PROCESADA" como Trabajo de Tesis de la Srta. Noemí del Valle Albornoz L.U.N° 11.703, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor
- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE - Revisor
- Bioq. María C. PEREZ de BULACIO - Revisor

ARTICULO 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, comuníquese a los integrantes del Comité Asesor y al interesado a sus efectos.-

RMD/smc

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Lic. LIANA RAMOS de CICALA  
DECANO